

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96; SE RESUELVE:

1°) Convalidar la designación efectuada por la Cámara Federal de Apelaciones de Salta en el cargo de auxiliar de servicio a la señorita María Laura Martínez Palacios para desempeñarse en el mencionado tribunal, en reemplazo de la señora Susana Ortmann de Bonnin que renunció

2°) Hacer saber a la citada cámara que en lo sucesivo conforme lo previsto en el art. 1° de la Resolución N° 34/96 y considerando III de la Resolución N° 154/96 deberá contar -como requisito previo a la designación de agentes en cargos del Anexo III del personal- con la autorización expresa de este Tribunal. Caso contrario no se dará curso favorable al pedido de convalidación.-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION